



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 948 de 2022

Carpetas Nos. 524 de 2020, 1372 de 2021 y 2361 de 2022

Comisión de Hacienda

BENEFICIARIOS DEL MONOTRIBUTO SOCIAL MIDES

USURA

SUBAGENTES Y CORREDORES DE QUINIELA

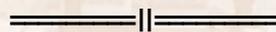
Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 29 de junio de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Álvaro Viviano.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Gonzalo Civila López, Bettiana Díaz Rey, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Conrado Rodríguez y Sebastián Valdomir.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.



SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 10 y 22)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

"Propuesta de proyecto de ley, iniciativa de varios ciudadanos, relacionada con el endeudamiento de personas (C/524/2020) (Asunto 155338).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 28 del mes en curso)".

—Simplemente, quiero mencionar que más allá de que el proyecto de ley relativo a capacidad crediticia del que se acaba de dar cuenta ya fue repartido, resulta interesante analizar los informes que envió el Ministerio de Economía y Finanzas acerca de estos dos proyectos -vinculados con un tema que trataremos oportunamente, en particular el que tiene que ver con quinielas- porque remiten a jurisprudencia y a un montón de circunstancias y ejemplos que son de mucho valor.

Pasamos a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Beneficiarios del Monotributo Social Mides. (Se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de varias medidas)".

Recordamos que en la reunión anterior recibimos a una delegación integrada por representantes de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas, y también de ANDE, para que informaran a la Comisión sobre los aspectos vinculados al proyecto.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Los representantes de ANDE y de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas que comparecieron por este proyecto plantearon que había una serie de medidas que tenían que ser evaluadas porque eran materia más específica del Banco de Previsión Social y del Ministerio de Desarrollo Social.

Como estamos en los descuentos para discutir la rendición de cuentas, en lugar de recibir a estas delegaciones para que respondan sobre las medidas contenidas en la minuta de comunicación solicitaría que se les enviara una consulta para que nos manden un informe escrito. Lo planteo a efectos de agilizar la respuesta, porque como todos vamos a estar discutiendo la rendición de cuentas no podremos recibir delegaciones en la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo que dice la señora diputada, y por lo que hemos podido advertir, se podrían canalizar algunas consultas tanto al BPS como al Mides.

¿Esa es su propuesta, señora diputada?

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Sí; lo que solicito a la Mesa es que se envíe la consulta sobre al proyecto al BPS y al Mides, y también las versiones taquigráficas correspondientes, pedido que omití en la convocatoria anterior y que me parece un elemento interesante para ponerle contexto a la opinión que estamos esperando de estos organismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, obraríamos en esa dirección.

(Apoyados)

—Se enviará la solicitud de información propuesta a ambos organismos.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Usura. (Sustitución de disposiciones de la Ley N° 18.212".

El señor diputado Iván Posada en una reunión anterior hizo mención a la elaboración de un proyecto sustitutivo del que se está analizando, propuesto por el señor diputado Daniel Peña, que figura en el orden del día.

Nosotros recibimos una [documentación adicional](#) del propio diputado Daniel Peña, en la que da cuenta de las modificaciones que se están proponiendo. En ella hace un comparativo entre la redacción actual y la original -propuesta por él mismo-, y los cambios que se están proponiendo.

En la medida en que es complejo sustanciar esta información y analizarla en la Comisión en el día de hoy, propongo repartir esta documentación, pedir a Secretaría que de algún modo concilie la información -porque no está en los formatos habituales con los que estamos acostumbrados a trabajar- y la analicemos en una próxima reunión.

Si no hay objeciones, procederíamos en esa dirección.

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Anteriormente comentaba que cuando ordenamos los asuntos que teníamos a estudio nos quedaron en carpeta algunos que habíamos decidido pasar a las comisiones especiales que tratan temas referidos a las fronteras porque tenían que ver con sus materias específicas. Me refiero a los proyectos relativos a la exoneración fiscal a las micro y pequeñas empresas localizadas en zona fronteriza y a la devolución del Imesi a las compras de combustible. Nosotros planteamos que como hay dos comisiones vinculadas a temas de frontera se les dé destino en sala a estos proyectos para que pasen a ellas, específicamente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Atentos a la propuesta de la diputada Díaz y a la deliberación que realizamos, hemos entendido conveniente analizar estos tres proyectos en forma integrada con las comisiones especiales de frontera.

Por lo tanto, si están de acuerdo, propondremos al pleno integrar estas comisiones y, eventualmente, haremos la convocatoria después de la rendición de cuentas para analizar estos tres proyectos.

(Apoyados)

—Estando todos de acuerdo, obraremos en esa dirección.

El señor secretario está repartiendo los dos informes que llegaron a la Comisión, uno relativo a [capacidad crediticia](#) y el otro proveniente de los [quinieleros](#).

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 10 y 31)